

Política de Denuncias

1. Propósito

Esta política establece un procedimiento seguro y confidencial para que cualquier persona vinculada a Enseña por Panamá pueda reportar conductas ilegales, no éticas o que incumplan las políticas internas, sin temor a represalias. Busca fomentar una cultura de transparencia, integridad y rendición de cuentas.

2. Alcance

Aplica a:

- Miembros de la Junta Directiva
- Personal contratado (tiempo completo o parcial)
- Fellows del programa
- Voluntarios, consultores y proveedores
- Cualquier persona que actúe en nombre de la organización

3. Tipos de Conductas a Reportar

Entre otras, se incluyen:

- Fraude o corrupción
- Uso indebido de fondos o recursos
- Violación de leyes o regulaciones aplicables



**ENSEÑA
POR PANAMÁ**

“ Todos los niños, niñas y adolescentes tendrán una educación de calidad que les permita alcanzar sus metas, sin importar el lugar o el contexto donde hayan nacido. ”

- Incumplimiento de políticas internas (ej. código de ética, conflicto de interés)
- Conducta que ponga en riesgo la seguridad o bienestar de personas vinculadas a la organización
- Represalias contra quien denuncie de buena fe

4. Principios de la Política

- **Confidencialidad:** Se protegerá la identidad del denunciante, salvo requerimiento legal.
- **No represalias:** Queda prohibida cualquier acción de represalia contra quien reporte de buena fe.
- **Buena fe:** Los reportes deben basarse en hechos o indicios razonables, no en rumores o motivaciones malintencionadas.
- **Imparcialidad:** Todas las denuncias se investigarán de manera objetiva y justa.

5. Procedimiento para Presentar una Denuncia

1. Canales de reporte:

- Correo electrónico seguro: denuncias@ensenaporpanama.org (o *dirección definida por la organización*)
- Presentación escrita o verbal a la Dirección Ejecutiva.
- Si la denuncia involucra a la Dirección Ejecutiva, reportar directamente a la Presidencia de la Junta Directiva.

2. Contenido mínimo del reporte:

Teach For All



info@ensenaporpanama.com
www.ensenaporpanama.com



PH. Midtown Tower
Calle 74 Este, San Francisco



**ENSEÑA
POR PANAMÁ**

“ Todos los niños, niñas y adolescentes tendrán una educación de calidad que les permita alcanzar sus metas, sin importar el lugar o el contexto donde hayan nacido. ”

-
- Descripción clara de los hechos.
 - Fecha, lugar y personas involucradas.
 - Evidencias disponibles, si las hay.
3. **Recepción y registro:** La persona que recibe la denuncia deberá documentarla y confirmar al denunciante su recepción.
4. **Investigación:**
- La Dirección Ejecutiva o la Junta Directiva designarán a una persona o comité responsable de la investigación.
 - El proceso debe realizarse en un plazo razonable y documentar los hallazgos.
5. **Acciones correctivas:** Si la denuncia se confirma, se tomarán las medidas necesarias para corregir la situación y prevenir su repetición.

6. Roles y Responsabilidades

- **Junta Directiva:** Supervisar la aplicación de la política y actuar en casos que involucren a la Dirección Ejecutiva.
- **Dirección Ejecutiva:** Implementar la política y garantizar la protección de denunciantes.
- **Todo el personal y aliados:** Conocer y cumplir con la política, reportando de buena fe cualquier incumplimiento.

7. Vigencia y Revisión

Teach For All



info@ensenaporpanama.com
www.ensenaporpanama.com



PH. Midtown Tower
Calle 74 Este, San Francisco



“ Todos los niños, niñas y adolescentes tendrán una educación de calidad que les permita alcanzar sus metas, sin importar el lugar o el contexto donde hayan nacido. ”

Esta política entra en vigor desde su aprobación por la Junta Directiva y será revisada cada **dos años** o antes si es necesario.

